

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6120 FUNESPAÑA, S.A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle María Tubau, 10, Edificio B, Planta 1ª, el próximo día 18 de diciembre 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, previendo que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada en los mismos lugar y hora del día 19 de diciembre de 2025, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los Estatutos Sociales.

1.1. Modificación de la denominación del TÍTULO I. Naturaleza, Razón social, Domicilio, Objeto y Duración, que pasará a denominarse TÍTULO I. Naturaleza, Razón social, Domicilio, Objeto, Duración, el Grupo Mapfre, Propósito, Visión y Valores.

1.2. Incorporación dentro del TÍTULO I de dos nuevos artículos, el 5º y el 6º.

1.3. Numeración de los anteriores artículos 5º, 6º, 7º, 8º del TÍTULO II, que pasarán a ser los artículos 7º, 8º, 9º, 10º.

1.4. Numeración de los anteriores artículos 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º del TÍTULO III, que pasarán a ser los artículos 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º y 22º, respectivamente.

1.5. Numeración de los anteriores artículos 21º, 22º, 23º y 24º del TÍTULO IV, que pasarán a ser los artículos 23º, 24º y 25º y 26º, respectivamente.

1.6. Numeración del anterior artículo 25º del TÍTULO V, que pasará a ser el artículo 27º.

1.7. Numeración del anterior artículo 26º del TÍTULO VI, que pasará a ser el artículo 28º.

Segundo.- Refundición de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.- Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y de pedir la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que serán sometidas a la Junta General.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas titulares de cinco mil (5.000) o más acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse

hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 13 de noviembre de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Saavedra Delgado.

ID: A250053070-1